

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés

<b>Radicado</b>	2018-00184
<b>Demandante</b>	Bancolombia S.A.
<b>Demandado</b>	Favian Pineda Castrillón
<b>Proceso</b>	Ejecutivo
<b>Asunto</b>	Incorpora solicitud expedición de títulos – Oficiar Banco Agrario de Colombia
<b>Sustanciación</b>	041

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 30 de noviembre del año inmediatamente anterior, suscrito por la apoderada de la parte demandante, solicitando sean elaborados y entregados los títulos judiciales en favor de la parte actora; manifiesta también que en caso de no tener dineros en favor de la entidad, solicita requerir al Banco Agrario de Colombia para que informe la existencia de títulos judiciales allegado al proceso.

Visto lo anterior, se le informa a la togada que a la fecha, no se encuentran depósitos de dineros en la cuenta del Banco Agrario de Colombia a órdenes de este despacho Judicial en favor de Bancolombia.

Por otra parte, se ordena oficiar al Banco Agrario de Colombia S.A., para que informe si a la cuenta judicial de esta judicatura, se encuentran disponible rubros en favor de Bancolombia S.A., dentro del presente proceso bajo radicado 05480408900120180018400.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA**

Juez

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **006** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **23** de febrero de 2023, a las 8 A.M

**La Secretaria**